

SE FIJA LA RENTA DE LAS VIVIENDAS SUBVENCIONADAS DURANTE EL AÑO 1960

QUEDA EN SUSPENSO EL DECRETO SOBRE DEPOSITOS PREVIOS A LAS IMPORTACIONES

Oposiciones a ingreso en el Magisterio de los cursillistas del 36 y ex combatientes

HAN SIDO NOMBRADOS EMBAJADORES: EN FILIPINAS, DON MARIANO VIDAL TOLOSANA, Y EN HAITI, DON JOSE RIVAS LOPEZ

Otros acuerdos de la reunión ministerial celebrada ayer bajo la presidencia del Jefe del Estado.

En el Ministerio de Información y Turismo se facilitó anoche la siguiente referencia de lo tratado en el Consejo de Ministros celebrado en el día de ayer, bajo la presidencia de Su Excelencia el Jefe del Estado:

Presidencia del Gobierno.—Informe sobre evolución de la coyuntura económica en el año 1959.

Decreto por el que se deja en suspenso el de 27 de julio de 1959 sobre depósitos previos a las importaciones.

Decreto por el que se autoriza la instalación de una industria de regeneración de aceites lubricantes usados.

Recursos de agravios.

Cuestiones de competencia.

Asuntos Exteriores.—Informe general sobre política exterior.

Informe sobre la reunión del Consejo Ministerial de la O. E. C. E. y reuniones previas celebradas en París los días 12 al 14 de enero de 1960.

Informe sobre las conversaciones hispano-belgas celebradas en Madrid del 17 al 19 de enero de 1960.

Proyecto de Convenio de emigración hispano-argentina.

Ratificación del Acuerdo de Coordinación antipalúdica entre España y Portugal.

Decreto-ley por el que España se adhiere a la Corporación Financiera Internacional.

Convenio entre España y el Reino Unido de la Gran Bretaña para la Cooperación en los usos pacíficos de la energía atómica.

Decreto por el que se designa embajador en Haití a don José Rivas-López.

Decreto por el que se designa embajador en Filipinas a don Mariano Vidal Tolosana.

Concesión de beneplácito a un jefe de Misión extranjera.

Justicia.—Decreto sobre designación de los magistrados del Tribunal Supremo que han de integrar las Salas especiales para resolver los conflictos jurisdiccionales.

Combinación judicial y fiscal.

Expedientes de indulto y de libertad condicional.

RECOMPENSAS A LA GUARDIA CIVIL

Ejército.—Decreto por el que se asciende al empleo de capitán de la Guardia Civil al teniente de este Cuerpo, don Francisco de Fuentes Castilla Portugal.

Ascensos y recompensas a diverso personal de la Guardia Civil y un subcabo del Somatén.

Marina.—Acuerdo por el que se pasa a las Cortes proyecto de ley orgánica del Patronato de Casas de la Armada.

Decretos por los que se resuelven expedientes de la competencia del Departamento.

Decretos de personal.

Hacienda.—Decreto por el que se modifica el Reglamento de las Salinas de Torre Vieja y La Mata.

Decreto por el que se crea una Junta consultiva de contratación administrativa como órgano del Ministerio de Hacienda.

Decreto por el que se modifica la composición del Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación.

Decreto por el que se nombra presidente del Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación a D. Ramón de Orbe y Gómez Bustamante.

Decreto por el que se nombra director general del Patrimonio del Estado y delegado del Gobierno en "Tabacalera, S. A.", a don Juan Sánchez-Cortés y Dávila.

Decreto por el que se nombra vocal del Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación a D. Francisco de Asís Laborda Ibáñez.

Expedientes sobre asuntos propios del Departamento.

Gobernación.—Información sobre asuntos del Departamento.

Decreto por el que se declara de urgencia, a efectos de expropiación forzosa, la construcción de un matadero municipal en Plasencia (Cáceres).

Expedientes de personal y de trámite.

Obras Públicas.—Decretos sobre asuntos propios de la competencia del Departamento (uno de ferrocarriles, dos de obras hidráulicas y uno de puertos).

Expedientes de revisión de precios y de trámite.

Educación Nacional.—Decreto por el que se convoca oposición de ingreso en el Magisterio para los cursillistas de 1936 y los ex combatientes.

Decretos y expedientes de clasificación de centros no oficiales reconocidos, de Formación Profesional industrial; de exención de aportación reglamentaria para la construcción de edificios escolares en la provincia de Jaén y de obras en las Universidades de Sevilla y Zaragoza.

Expedientes de personal.

REGLAMENTO ORGANICO DEL MINISTERIO DE TRABAJO

Trabajo.—Decreto por el que se aprueba el Reglamento orgánico del Ministerio de Trabajo.

Decreto por el que se autoriza en determinadas circunstancias la compensación a metálico de las vacaciones del personal de las minas de carbón.

Acuerdos por los que se declaran festivos a efectos laborales días tradicionales en las provincias de Badajoz y Barcelona, e industrias encuadradas en el Sindicato Nacional de Agua, Gas y Electricidad.

Información sobre asuntos varios del Departamento.

Industria.—Decreto por el que se declara a la entidad Compañía Valenciana de Cementos Portland, S. A., propietaria de la fábrica de cementos sita en San Vicente del Raspeig (Alicante); con derecho a acogerse a los beneficios de la ley de Expropiación Forzosa para adquirir los terrenos necesarios para proceder a la mecanización de la cantera que explota.

Decretos por los que se declaran de interés nacional determinadas instalaciones de Compañía Sevillana de Electricidad e Hidroeléctrica del Chorro, S. A.

Decreto por el que se designa el vocal representante de los acreedores en el Consejo de Incautación de "Manufacturas Metálicas Madrileñas, S. A."

Informe sobre asuntos del Departamento.

Agricultura.—Decreto por el que se modifica la composición del Patronato Nacional del Museo Nacional de la Caza.

Asuntos varios y expedientes de trámite.

POSIBLE REORGANIZACION DE LA INDUSTRIA ALGODONERA

Secretaría General del Movimiento.—Informe sobre las reuniones en el Sindicato Nacional de la Construcción.

Informe sobre peticiones de los carreteros españoles.

Informe sobre el acuerdo sindical de elevar al Gobierno un estudio sobre posible reorganización de la industria textil algodonera.

Informes políticos.

Aire.—Decretos de adquisiciones.

Informes sobre asuntos del Departamento.

Comercio.—Informe sobre la reunión del Consejo de Ministros de la O. E. C. E.

Decreto de bonificación arancelaria.

Decreto sobre modificación parcial de los vigentes aranceles de Aduanas.

Asuntos varios.

SE REORGANIZA LA SUBSECRETARIA DE TURISMO

Información y Turismo.—Decreto por el que se reorganiza la Subsecretaría del Ministerio de Información y Turismo.

Asuntos varios.

Informe sobre Prensa y Radio nacionales y extranjeras.

Vivienda.—Decreto por el que se fija la renta de las viviendas subvencionadas durante el año 1960.

Decreto por el que se aprueba el Reglamento Provisional de la Gerencia de Urbanización.

Expediente de obras de la Dirección General de Arquitectura.

Biografías

DON JOSE RIVES

El nuevo embajador de España en Haití, don José Rives López, desempeña desde 1958 el cargo de director de Relaciones con la Santa Sede. Pertenece a la carrera diplomática, en la que alcanzó, en 1957, la categoría de ministro plenipotenciario. Tiene una larga experiencia diplomática americana, adquirida en los muchos años de servicios prestados en diferentes representaciones en el Nuevo Continente. Primero estuvo destinado en el Consulado General de Montevideo y, sucesivamente, en el Consulado General de Nueva York, en Cienfuegos, en la

representación de España en La Habana, en el Consulado General en esta misma capital y en el de Valparaíso. En 1946 volvió a La Habana como secretario de nuestra Embajada; y más tarde estuvo encargado del Consulado General de San Juan de Puerto Rico.

En 1949 se incorporó a la Embajada cerca de la Santa Sede, y allí ascendió a consejero. Tras una estancia en el Ministerio, pasó en 1955 al Consulado General de Tán-ger, donde adquirió la categoría de ministro plenipotenciario de tercera clase. Seguidamente fué segundo jefe del Gabinete Diplomático.

EL EMBAJADOR DE ESPAÑA EN MANILA

Don Mariano Vidal Tolosana es desde 1954 embajador en Guatemala. Ingresó en la carrera diplomática en 1921 y prestó sus primeros servicios en Nueva York, París, Santiago de Cuba, Pau y Puebla. En 1932 fué destinado a Méjico y, en febrero de 1937, pasó a formar parte de la Secretaría General de Su Excelencia el Jefe del Estado.

Destinado más tarde a la entonces Legación en Tokio, volvió al Ministerio en 1947, en donde desempeñó el cargo de jefe de la Sección de Intercambio Universitario en la Dirección General de Relaciones Culturales, y de la de Publicaciones de la misma dirección. Ascendido a ministro plenipotenciario de tercera clase en 1949, fué también director de Convenios Generales de la Dirección General de Política Exterior. Representó al Ministerio en el Consejo Nacional de Telecomunicación y estuvo adscrito a la Delegación española en el VI Congreso de la Unión Postal de las Américas y España. En 1950 se le nombró director adjunto de Relaciones Culturales y encargado de la Dirección Política Cultural; y, en 1952, director de Asuntos Políticos de Centro y Sudamérica. En junio de 1952 ascendió a la categoría de ministro plenipotenciario de segunda clase.

DON JUAN SANCHEZ CORTES

El nuevo director general del Patrimonio del Estado y delegado del Gobierno en "Tabacalera S. A." nació en Don Benito (Badajoz) en 1 de julio de 1906. Ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado en las oposiciones de 1931, prestando servicios en la Delegación de Hacienda de Barcelona, Dirección General de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, Dirección General de lo Contencioso del Estado y en el Tribunal Económico-Administrativo de Madrid. Desde el año 1942 hasta la fecha ha desempeñado la Jefatura de la Asesoría Jurídica del Instituto Nacional de Industria. En representación de los Ministerios de Hacienda y de Industria, ha formado parte, entre otras, de la Comisión Especial de Investigación de las Sociedades Españolas, de la de Estudios y Reforma de la Legislación de las Industrias de interés nacional, de la de Estudio de las disposiciones que habían de quedar vigentes a tenor de la disposición adicional de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951 y de las industrias militares.

EL SR. DE ORBE GOMEZ-BUSTAMANTE

El nuevo presidente del Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, don Ramón de Orbe Gómez-Bustamante, nació en Santander el 24 de octubre de 1891. Ingresó en el año 1913, previas las correspondientes oposiciones, en el Cuerpo de Abogados del Estado y en el Jurídico-Militar. En uno y otro Cuerpos ha desempeñado importantes cargos, siendo promovido en el último al empleo de consejero togado del Tribunal Supremo de Justicia Militar. El año 1953 fué designado director general de Aduanas, cesando como tal cuatro años después por haber sido designado para regir, al ser creada, la Dirección General del Patrimonio del Estado, al frente de la cual se halla en la actualidad.